

Santiago, a 29 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **HECHO ESENCIAL**
Laboratorios Andrómaco S.A.
Registro de Valores Nº 704

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y encontrándome especialmente facultado por el Directorio, informo a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial.

En sesión extraordinaria de Directorio de Laboratorios Andrómaco S.A. celebrada con fecha de hoy, se designó como miembros del Comité de Directores de la Sociedad, a contar de esta fecha, a los directores señores Jaime Bauzá Bauzá (director independiente), Juan Cristóbal Philippi Irarrázaval (director independiente) y Pablo Guerrero Valenzuela.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Andrés Rudolphy Fontaine
Gerente General
LABORATORIOS ANDRÓMACO S.A.

CC/ Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile